CIUDAD-REAL

Mayo 16 VIERNES Año de 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO IX.—NÚM. 2.503

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado, núm. 15 — Teléfono, núm. 98

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo Concertado

CUESTIONES SOCIALES

EL REGIMEN DE PROPIEDAD

Como el director de Agricultura, Sr. Monedero, dijo hace días á los periodistas sevillanos que para solucionar los actuales problemas sociales era preciso modificar el régimen de la propiedad, le han hecho los periodistas varias preguntas sobre este asunto.

El Sr. Monedero dijo que: «aunque el Gobierno tiene ideas concretas y definidas en esta cuestión no ha tomado acuerdos; por lo tanto, añadió, solo les diré que el futuro régimen de la propiedad descansará sobre cuatro bases.

Primera. Reorganización de la propiedad comunal.

Segunda. Expropiación total, forzosa de propiedades abandonadas y terrenos incultos y de los cotós dedicados exclusivamente á la caza.

Tercera. Expropiación del 5 por 100 de las propiedades arrendadas, según su extensión; y

Cuarto. Respeto absoluto para la propiedad cultivada por los propietarios.

La expropiación se hará, en general, á instancia de parte. El Gobierno se reserva la facultad de expropiar para fundar colonias obreras.

Las pasará á ser de la propiedad de los obreros constituyendo un patrimonio familiar que se regirá de un modo parecido á la propiedad truncal en Navarra.

Como ven ustedes—terminó el Sr. Monero—se trata de reformar de arriba á bajo el Código civil.»

Las palabras del director de Agricultura revisten enorme importancia, y suponemos que no se le habrá ocultado que esas afirmaciones no es quien el Gobierno para llevarlas á la práctica por un decreto, sino que se requiere la autorización de las Cortes, puesto que se trata de la transformación de una cosa tan delicada como el régimen de propiedad y de la reforma del Código civil, que es la salvaguardia del derecho.

No nos asustan los radicalismos, vengan de donde vinieren, y creemos que es necesario poner manc en todo eso á que se refiere el Sr. Monedero; pero, corren hoy por el mundo doctrinas tan descabelladas, que, á nuestro juicio, todo lo que se refiere al problema social ha de hacerse muy meditadamente, prescindiendo de toda influencia partidista y refrendando los acuerdos por los organismos que ello tienen autoridad legal.

Enhorabuena que el Gobierno decrete lo que le parezca más conveniente acerca de los bienes del Estado, pues autoridad tiene para ello, bien que se plantee lo que haya de hacerse hoy con los bienes comunales y de propios, para que redunden en beneficio del pueblo y no sean, como ocurre hoy en muchos casos, patrimonio de caciques y vividores, pero en lo que se roza con la propiedad privada hay que andarse con pies de plomo, pues en ella radica la base de toda sociedad bien constituida.

No quiere esto decir que la ley deba amparar á los vagos ni á los que no se preocupan del cuidado de sus fincas. La tierra debe ser labrada para que produzca cuanto de ella se puede obtener, pero esto hay que hacerlo respetando los derechos legítimamente adquiridos y procurando hacer entrar en razón á los propietarios descuidados. Que si no es justo que el pueblo padezca hambre porque no se cultiven las dos terceras partes del suelo Patrio más que la satisfacción de poder matar unos millares de perdices ó el de criar reses bravas para las corridas de toros, tampoco es legal que se prive de la propiedad á los que la poseen por título legítimo, aunque contra ello clamen los perturbadores de oficio, que los hay en todos los campos políticos.

B. DE BURGOS.

Glosario

El dinero en las elecciones

Próximas las elecciones generales, el fiscal del Tribunal Supremo, deseando velar por la pureza del sufragio, ha dictado una circular, encareciendo á las autoridades el deber que tienen de oponerse á toda clase de corruptelas y de impedir que sea falseada la voluntad del cuerpo electoral.

En esa circular se señalan los principales vicios y arbitrariedades que se comenten en las elecciones, y como si la principal y más repugnante fuese la compra de votos, al principio del documento se refiere á ello el fiscal, recordando la Real orden de 25 de Agosto de 1905 y circulares del 6 de Enero, 14 de Febrero y 11 de Marzo, todas de 1918, así como la memoria de la Fiscalía de 1910, en cuyos documentos se señala la responsabilidad en que concurren los compradores de votos. A las citas anteriores añade por su cuenta el señor fiscal las siguientes gravísimas palabras:

«Debe hacerse constar que no obstante las medidas tomadas por consecuencia de prevenciones tan repetidas, la corrupción resulta cada vez más extensa é intensa, atribuyéndose este fenómeno á las fabulosas ganancias obtenidas con motivo de la gran guerra mundial.

La instrucción cuarta de la circular del Ministerio de la Gobernación, fecha 26 de Febrero de 1918 no derogada, hace esperar que los gobernadores coadyuvarán á la acción judicial de manera eficaz, á fin de evitar que, contra las modernas corrientes del derecho público, la representación parlamentaria sea patrimonio exclusivo de los ricos.»

La verdad es que no puede ponerse un vivir más ignominioso á la democrática ley del sufragio universal.

Ya han caído en el descrédito los típicos electoreros y mangoneadores que consideraban lícita cualquier pillería con tal de restar algunos votos al candidato adversario; ya ni los bravos de oficio que aterraban con sus desplantes á las gentes sencillas para que no votasen libremente, sirven para nada.

Ahora es el dinero, el maldito dinero, el que con su desfachatez y poca vergüenza corrompe el cuerpo electoral. Ya el recuento en los escrutinios no hay que hacerlo por el número de votos sino por el de billetes gastados.

Y no es solo el rumor público ni los periódicos, quienes esto afirman. Es el propio fiscal de Su Majestad.

Y á nosotros se nos ocurre una pequeña pregunta: cree el señor fiscal que con su sola circular se pondría coto al escándalo de la compra de votos?

Porque se dá el caso de que la Prensa habló el año pasado de candidatos que gastaron veinte, treinta y cuarenta mil duros en la compra de votos, y hasta de un señor á quien le costó el gustazo de llamarse padre de la Patria nada menos que setenta mil duros, á menos de tener que pagar los gastos de la elección de sus valedores en otra parte, y todo esto que ha sido del dominio público sin que nadie lo rectificase, lo confirmó en cierto modo el mismo Tribunal Supremo al anular algunas actas cuyos vicios radicaban precisamente en la compra de votos.

Y estas cosas que están tan claras no tuvieron más transcendencia que la de privar temporalmente á algunos distritos de representación en las Cortes, pero los ricos que abrieron sus arcas para comprar las conciencias ciudadanas y los repugnantes intermediarios que les sirvieron en esta afrentosa operación, siguen tan campantes sin que se les haya molestado en lo más mínimo y acechando esta otra nueva ocasión que ahora se les ofrece para seguir su obra de encanallamiento del pueblo.

Y mientras á esos señores, ó lo que sean no se les castigue, no hay remedio posible. Mientras que no se les reduzca á la impotencia económica ó civil, imponiéndoles multas tan fuertes que les sea imposible en lo sucesivo disponer de tantos miles de duros ó se les mande sencillamente á presidio, la cosa no tiene arreglo. Todo lo demás: circulares y decretos, dicho sea con el respeto debido, es ineficaz.

No se olvide que si es punible que los ciudadanos vendan el voto, no lo harían si no hubiese quien se lo comprasen. Y el que compra suele llamarse persona ilustrada, mientras que el pueblo, cuando es lo hace, procede con ignorancia ó por hambre.

Y en todo caso, es de meditar para juzgar en lo repugnante de este vicio social, lo que decía Sor Inés de la Cruz refiriéndose á otro pecado: que no se sabe quién es más criminal

si el que peca por la paga
ó el que paga por pecar.

ARIEL.

Curso breve de Acción Social Agraria

Primera lección

En uno de los amplios y magníficos salones de la «Casa Popular» y ante numerosa concurrencia de sacerdotes, entre los cuales se confundían varios seglares de la capital y de los pueblos, muy conocidos por su entusiasmo hacia las obras sociales, tuvo lugar ayer mañana la primera sesión del Curso breve de Acción Social Agraria organizado por nuestro Excmo. Prelado, explicando la primera lección el ilustre prebendado de esta S. I. Prioral y Consiliario de la federación de S. C. A. de la Mancha D. Jesús Andrés.

Ocupaban la presidencia el Muy Ilmo. Sr. Provisor y Vicario general D. Juan Antonio Garro y los capitulares señores Fernández Alvarez y Jiménez Manzanares.

Previo un sentido saludo de presentación y de bienvenida y después de lamentar la ausencia del señor presidente de esta Confederación, señor Marqués de Treviño que se encuentra enfermo, el experto conferenciante desarrolló con claridad y precisión los diversos puntos del tema de su sección, á saber: *Legislación y Administración de los Sindicatos Católico agrarios;* siendo escuchado con gran interés por el selecto auditorio que premió con aplausos la lección tan habilmente explicada.

Segunda lección

Estaba encargado de ella el Muy Ilustre Sr. Auxiliar de la Confederación de S. C. A. de Toledo don Víctor Marín, más no habiendo podido aceptar la invitación por dificultades imprevistas, le suplió el señor Jiménez Manzanares, profesor de Teonomía Social de este Seminario.

Desde el primer momento se reveló el señor Jiménez como un ameno *causeur*, cautivando la atención del auditorio que escuchó complacidísimo durante una hora larga el tema de esta Lección segunda: *Ventajas profesionales, ó la crisis agraria resuelta por los Sindicatos Agrícolas.*

Siete de la tarde.

Lección 3.ª

Después de unos momentos de descanso, volvimos á reunirnos para oir la Sección 3.ª de este Curso breve de Acción Social Agraria que abarca los siguientes puntos, *Vitalidad social del Cristianismo...*

Los explanó con magistral pericia y encantadora sencillez el señor Jiménez Manzanares, saliendo los oyentes sumamente complacidos.

La concurrencia más numerosa que en la primera reunión, pues van llegando muchos invitados.

TODA LA CORRESPONDENCIA literaria ó informativa se dirigirá al Director-Gerente y la administrativa al Administrador.

Instituto General y Técnico de Ciudad Real

Cuadro de distribución de los días y horas de los exámenes de enseñanza no Oficial Colegiada y de la no oficial que han de regir en Junio del presente curso de 1918 á 1919.

Enseñanza Colegiada

Días 12 y 13 mañana.—Colegio de San Antonio.

Días 13 tarde y 14.—Colegio de Daimiel.

Día 16 mañana.—Colegio de Tomelloso.

Días 16 tarde y 17 mañana.—Colegio de Alcázar.

Días 17 tarde y 18.—Institución Moderna y segundas convocatorias Colegiada.

Horas por la mañana á las ocho, por la tarde á las cuatro.

Enseñanza no Oficial

Días 20 y 21.—Ocho mañana.—Ingresos, Castellano, Geografía General y de Europa, Nociones de Aritmética y Geometría, Religión 1.º, 2.º y 3.º, Caligrafía, Física y Fisiología é Higiene.

Día 25.—Ocho mañana.—Latín 1.º y 2.º, Geografía Especial de España, Aritmética, Gimnasia 1.º y Química.

Día 26.—Ocho mañana.—Preceptiva Literaria, Historia Literaria, Francés 1.º, Geometría, Gimnasia 2.º, Historia Natural.

Día 27.—Ocho mañana.—Continuación de Historia Literaria, Historia de España, Algebra y Trigonometría, Dibujo 1.º y Agricultura.

Día 28.—Ocho mañana.—Psicología y Lógica, Francés 2.º y Dibujo 2.º.

Día 28.—Cuatro tarde.—Historia Universal.

Día 30.—Ocho mañana —Continuación de Historia Universal, Ética y Rudimento de Derecho y segundas convocatorias de todas las asignaturas.

Los exámenes de la mañana, á las ocho y los de la tarde, á las cuatro.

Ciudad Real 15 Mayo de 1919.—V.º B.º El director, *J. Retamero.*—El vicesecretario, *Juan Suero.*

OBSERVATORIO

Las observaciones meteorológicas, registradas en el del Instituto en el día son las siguientes:

Temperatura máxima, 26 8 sobre cero.
Idem mínima 12 4 sobre cero.
Evaporación, 5 2
Dirección del viento, S. O.
Recorrido. 160
Fuerza, moderada.
Cielo, casi despejado.

DE LA PROVINCIA

NUESTROS CORRESPONSALES

Infantes

DOS PALABRAS

En EL PUEBLO MANCHEGO, correspondiente al 7 del actual, se inserta un comunicado que firma en la Puebla D. Juan Angel Coronado y en el cual combate duramente el proyectado ferrocarril de Santa Cruz de Mudela á Infantes.

Nada pensaba decir acerca de un asunto que tanto se presta á comentarios, pero como contra la opinión del Sr. Coronado, entiendo que, ante el gran interés de la obra, debe posponerse toda otra particular conveniencia; y como, por otra parte, no hubo hasta la fecha quien aprovechase el liberal ofrecimiento que de estas columnas hizo la redacción, tomo la pluma para decir, en primer término, que la lectura serena de dicho artículo es su mejor refutación. Dijera el Sr. Coronado que tal ferrocarril sería de más utilidad partiendo de cualquier otra población, y sería cuestión discutible; pero afirmar *en seco* que tal proyecto no entraña conveniencia alguna para los pueblos que atraviesa, es tan gratuito y desprovisto de fundamento como lo que también asegura dicho señor de ser negocio mal calculado, acaso sin tener en cuenta que las personas encargadas de ello son peritísimas y especializadas en esta clase de trabajos.

Conste que no es mi propósito molestar con estas cuartillas la respetable opinión del Sr. Coronado, aunque sea para mí, y creo que para muchos, desprovista de todo fundamento, según he demostrado.

Y por último, haciéndome eco del común sentir de este pueblo, tenga, aunque venga de la China, es lo que nos importa y que quien con su apoyo y protección á ello contribuya, es digno de toda clase de recompensas.

Hinojosas

SINDICATO AGRÍCOLA

Cada vez es mayor el entusiasmo que reina entre los socios de este Sindicato Agrícola.

Ultimamente próceres tan ilustres como los señores D. Plácido Núñez, Excmos. Sres. Marqués de Oquendo y Vizconde de Roda, socios de honor de esta entidad han donado respectivamente al mismo, el primero 500 pesetas y 250 cada uno de los dos últimos.

Hechos de esta índole son los que se precisan para poder contrarrestar los estragos inmensos que la propagación de ciertas ideas entre gente sencilla é ignorante está ocasionando; y que, de seguir así, nos llevaría á la ruina y perdición. Comprendiéndolo así acuden estos magnates presurosos á robustecer los Sindicatos moral y materialmente, á fin de que cada vez arraiguen más estas sanas instituciones, que no tienen otra misión que cumplir, que la de buscar el bienestar de sus asociados, dentro del orden y tranquilidad posibles, fieles siempre á su lema: «Uno por otros, Dios por todos».

Digna es de encomio la acción generosa de tan ilustres donantes, esperamos que sirva este acto de estímulo á otros terratenientes que también figuran en la lista de honor de socios de este Sindicato.

DE LANAS

Este Sindicato Agrícola cuenta aproximadamente con 2 000 arrobas de lana entrefina para proceder á su inmediata venta, una vez terminado el esquileo, que lo será á fin del actual mes.

Alcázar

EL POZO DE LA NIEVE

Frecuentemente hemos oído hablar del estado ruinoso en que se encuentra el llamado «Pozo de la Nieve» que amenaza desplomarse de un momento á otro su caseta.

Personalmente hemos comprobado la verdad de lo anteriormente denunciado, por lo que llamamos la atención de las autoridades, que cuando menos pueden ordenar se cierre la boca del mencionado pozo, pues en las condiciones actuales supone un peligro para los que frecuentan aquellos lugares.

Esperamos sea atendida tan justa queja.

NOTAS SUELTAS

Nuestro buen amigo D. Emilio Espinosa Alcolea que hasta hace poco ha pertenecido al Regimiento de Ferrocarriles con la categoría de sargento, ha sido nombrado Jefe de la Estación ferroviaria de Miño en la línea de Betanzos al Ferrol.

Con tal motivo hemos tenido el gusto de saludarle y de testimoniarle nuestra más sincera enhorabuena.

—El teniente de la Guardia civil D. Fermín Goldaráz Albajara, distinguido amigo nuestro, ha trasladado su domicilio á la calle del Verbo, número 10.

—De paso para Tomelloso hemos saludado á nuestro distinguido amigo el coronel de Carabineros, retirado D. Bonifacio Vázquez.

—Ha regresado de Tomelloso la distinguida señora D.ª Teresa Soubriet.

—Ha regresado de Madrid D. Román Olivares y su distinguida esposa.

—Se encuentra enferma una niña de nuestro amigo D. Isaac Rubio.

Muy de veras lo lamentamos.

—Ha regresado de Murcia la distinguida señora de nuestro compañero de redacción D. Enrique Caballo.

á María, Reina de las flores

Cante mi pecho con amor sagrado
Las glorias de la Reina de las flores
Del infeliz mortal consuelo amado.

—

Si con sentidos ecos pudiese Madre mía
Cantar de ese tu nombre delicis sin igual,
Cadencias melodiosas mi lira brotaría
Que al pecador trajesen tus plantas á
(besar.

—

Sin tí, vivir es morir,
Sin tí, placer es gemir,
El gozar es padecer,
Servirte sólo es placer
Y el adorarte vivir.

—

El turbulento mar con sus bramidos,
Con su fuerte caer la gran cascada,
Con su gemir la oveja descarriada,
Manso arroyuelo con sus mil quejidos,
Amante corazón con sus latidos,
Bello jilguero con su lengua arpada
Entonan con su voz canción sagrada
A la excelsa patrona de afligidos.
El cielo de apellida madre mía,
Consuelo de infelices desterrados;
Del pobre marinero, norte, guía;
Vuelve, pues, á tus hijos muy amados
Esos ojos fulgente, claro día
Consuelo de infelices desdichados.

—

En este mes de dicha y alegría
A tu nombre, María, consagrado,
Mi pobre corazón tan sólo ansía
Amarte con amor privilegiado;
Y ofrecerte mil flores cada día
Nacidas en el verde hermoso prado
De mi pecho de gozo rebosante
Hacia tí, vida mía, Madre amante.

—

Pues eres de pecadores
Madre compasiva y pura,
Pon término á mis dolores;
Mis heridas pronto cura,
Y por mi salud procura
Bella Reina de las flores.

—

Infúndeme, madre amada
La virtud de la pureza
De que con gran gentileza
Estuviste tú adornada;
La humildad virtud sagrada
También ¡oh Madre! te pido;
Yo nunca echaré en olvido
Que pues tu hijo soy llamado
Jamás debo ¡desdichado!
Poner tu pecho afligido.

JUAN FÉLIX BELLÓN PARRILLA.

Cuenca 16 Mayo 1919.

ATENEO DE CIUDAD REAL

El ilustre abogado

DON ANGEL HERRERA ORIA

Director de EL DEBATE de Madrid

ocupará esta noche á las diez y media en punto la tribuna de esta Sociedad.

Tema:

HACIA UNA NUEVA POLÍTICA

La entrada se reserva á los señores ateneistas y sus familias.

Para la tribuna pública en Conserjería se facilitan entradas á los obreros.

DE BROMA Y DE VERAS

MURMURACIONES ELECTORALES

Representación pretérita

Daimiel-Manzanares

Don Joaquín de Ibarrola, 71 á 72.
Don Juan Peñuelas, 72 á 73 73.
Don Ramón Moreno y Boure, 73 á 76.
Don José García Noblejas y Díaz Piciés, 78 á 80 84 á 85.
Don Antonio Sánchez Mills, 72 76 á 78.
Don Emilio Nieto y Pérez, 81 á 83 86 á 901.
Don Félix Iturriaga de la Peña, 901 á 903.
Don Antonio García Noblejas y Díez Piniés, 903 á 905.
Don José Aleixandre y Ballester, 905 á 907.
Don Alvaro Figueroa y Torres, conde de Romanones, E. 907.
Don Benigno Quiroga López Ballesteros, 907 á 908.
Don Daniel López, 908 á 910.
Don Pascual F. de Paula Jaraba Ballesteros, conde de Casa Valiente, 910 á 914.
Don Serafín Romeu, 14.
Don Serafín Romeu, 16.
Don Federico Pinilla, 19.

EL BANQUETE DE HOY

DON ANGEL HERRERA EN CIUDAD REAL

La llegada

En el correo de las doce llegaron anoche de Madrid nuestros distinguidos y estimados compañeros don Angel Herrera y D. Francis Siso Cavero, director y redactor de *El Debate*, invitados por el Consejo directivo á tomar parte en la Asamblea anual de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de la Mancha.

En la estación aguardaban á los periodistas madrileños numerosos amigos así colesiásticos como se[illegible]

La mañana

Después de oir la Santa Misa y comulgar en la parroquia de San Pedro visitaron los señores Herrera y Siso Cavero al Excmo. Prelado, con quien á las once estuvieron en la Asamblea celebrada en la Casa Popular, cuyo acto reseñaremos mañana con la debida extensión.

Por el Grand Hotel, donde se hospedan los señores Herrera y Siso Cavero, han desfilado hoy todas las derechas de Ciudad Real.

A la una de la tarde han sido obsequiados con un banquete en el Grand Hotel el director de *El Debate* don Angel Herrera Oria y don Francisco Siso Cavero de la A. N. de la J. P. C.

Presidió el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo teniendo á su derecha é izquierda á los homenajeados.

En la misma mesa tomaron asiento el Provisor y Vicario general doctor Garro, los canónigos don José Jiménez y don Jesús Andrés, director de la Granja Sr. Albendín, ingeniero Sr. Risueño y don Isaías Roldán, del Consejo directivo de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de la Mancha.

Comensales

Señor Provisor, don Jesús Andrés, don José Jiménez, don Eloy Fernández, D. Francisco Bermúdez, don Emiliano Morales, don Alejandro Lapastora, don Juan José Sánchez, don Ricardo C[illegible], don Aníbal Carranza, don José María Rodríguez, don José Blanco Mojolero, don Román Romero, don Pedro Bustos.

Don Felipe Sánchez Aparicio, don Juan Tello, don Apolonio Mínguez, don Julián Díaz Piné, don Julio de la Cruz, don Ramón Díez Crespo, don Enrique García, don Pedro Iznaola, don Matías del Hoyo, don Franco Nieto, don Patrocinio Gómez, don Juan Lorente, don Cristino Gaviño, don Félix Martínez Pacheco, don Vicente Borrell.

Don Juan Tormo, don Víctor Serrano, don Tomás Bautista, don Leonardo Fernández, don Rafael Sanz, don Antonio Díez Mayordomo, don Justo Martínez, don Antonio León y Monescillo, don Deogracias García de León, don Eduardo Medina, don José Sallés, don Felipe Campos, don Domingo Chacón, don José Tomás García Parra, don Adolfo Orduña, don Alfonso Pedrero, don Desiderio Herváa, don Lorenzo Cañizares, don Joaquín Ruiz, don Florencio Yepes, don Antonio Alumbreros, don Lorenzo Matinot, don Isaías Roldán y don Francisco Herencia.

Don Miguel Ruiz, don Avelino Ortiz, don Eugenio Alarcón, don Antonio Menchén, don Manuel Rubio, don Eliez Arande, don Luis Cornejo, don Santiago García de Mateos, don Tiburcio Ruiz, don Zilio López, don Pedro Pablo Martínez, don Ramón Carrizo, don Clemente Velázquez, don Leopoldo López y López, don Antonio Calzo, don Eugenio Hidalgo, don Maximiliano Morales y don Francisco León.

Don Carlos Echaleou, don Martín Ayuso, don José Yagüe, don Ramón Ordóñer, don Miguel Moreno, don Angel Vázquez, don Fermín Herváa, don Carlos Calatayud, don Antonio Noblejas, don Júan Vallejo, don Dulce Molina; don Ignacio Ruiz, don Leonardo Vozmediano, don Antonio Mora, don Teófilo Daimiel, don Celestino Calero, don Manuel Herencia, don Angel Herencia, don Mariano Domínguez, don Angel García del Castillo, don Miguel Villarrubia, don Alfredo Badía y señor Director de la Granja.

He aquí la minuta:

Tortilla á la francesa.
Paella á la valenciana.
Merluza, salsa mayonesa.
Solomillos de ternera asados.
Ensalada.
Torta crema tostada.
Café y Licores.

El acto, con muy buen acuerdo, terminó sin el menor conato oratorio.

A Extremadura

En el correo de esta noche proseguirán los señores Herrera y Siso su viaje á Extremadura haciendo el primer alto en Los Santos (Badajoz) cuyas famosas instituciones Católicas Social, se proponen visitar.

Las elecciones provinciales

El Real decreto de Gobernación de que hemos anticipado noticia, dispone lo siguiente:

Artículo 1.° Las elecciones de diputados provinciales que habían de celebrarse en la primera quincena del mes de Junio próximo, con arreglo á lo prevenido en el Real decreto de 23 de Diciembre último, tendrán lugar el día 6 de Julio del presente año.

Art. 2.° Los diputados electos tomarán posesión el primer día útil del mes de Agosto siguiente á la elección.

Art. 3.° Las actuales comisiones y Diputaciones provinciales, no mediando causas especiales de cesación, continuarán en el ejercicio de sus funciones tal y como se hallen constituidas, hasta que se posesionen de sus cargos los diputados electos, conforme á las prescripciones de este Decreto y demás disposiciones vigentes.

Art 4.° Queda en vigor á todos sus demás efectos el Real decreto de 23 de Diciembre último,

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Sesión municipal

Mañana á las diez y media se reunirá en segunda convocatoria la Corporación municipal, figurando en la orden del día los mismos asuntos que para la primera.

Inspección municipal

Pérdida.—En la Inspección municipal hay depositado un anillo de oro pequeño que el Sr. Pacheco encontró en la calle.

La persona que acredite ser de su propiedad podrá recogerlo en dicha inspección.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Han salido para Madrid y Guadalajara D. Isidro Oliver y sobrina.

Crónica de sucesos

Multados

Anoche fueron expulsados del Teatro Circo y multados con cinco pesetas, por infringir las disposiciones gubernativas, los siguientes individuos:

Antonio Marín López, domiciliado en la calle Real; Vicente Díaz Cantos, con domicilio en la calle del Conde de la Cañada número 11; Rogelio Vega Loreto, calle del Angel número 10; José López Manchero, calle Real número 1; Julián Simal Alonso, calle de la Luz número 7; Antonio Sánchez Martín, calle del Caballo número 7 y Justo Ubeda Peinado, calle del conde número 4.

TELÉFONO

DE MADRID Y PROVINCIAS

El día en Madrid

Madrid 16 11'50 m.

Consejo de ministros

Atribuyen extraordinaria importancia al Consejo de ministros que hoy ha de celebrarse.

En él se encaminará la petición de los jefes liberales y de la extrema izquierda, sobre el restablecimiento de las garantías.

Créese que sobre este asunto se discutirá muy poco ya que todos los ministros tienen parecido.

La cuestión agraria

Ossorio y Gallardo ha dicho que trae impresiones de la cuestión agraria de Andalucía.

En algunos puntos en que ha empezado la siega, todos los obreros han acudido al trabajo.

Dos créditos

El ministro de Hacienda presentará hoy al Consejo la aprobación de dos créditos.

Uno de doscientas mil pesetas para indemnizar á los perjudicados por los sucesos del 28 de Febrero de obras públicas.

La supresión de las garantías

Asegúrase que en el Consejo no se levantará la supresión de garantías en toda España.

Es probable que sigan suspendidas en Barcelona y algunos puntos de Andalucía.

Creen no predominará el criterio del ministro de Hacienda, que consistía en levantar la supresión dos días antes del en que han de celebrarse las elecciones.

En el Ateneo

Anoche en el Ateneo, después de larga discusión, se acordó por sesenta y tres votos contra veintiocho admitir la dimisión del conde de Romanones.

Para la vacante se indica á los señores Sánchez de Toca, Alba y Melquiades Alvarez.

La huelga de metalúrgicos

Ayer se reunieron en la Casa del Pueblo los obreros metalúrgicos.

Los reunidos sustentaban distintas opiniones, por lo que se promovió un fuerte escándalo.

El delegado de la autoridad en vista de que los ánimos no se apaciguaban, levantó la sesión.

Al cerrar

Madrid 16 4'50 t.

Consejo de ministros

El subsecretario de Gobernación, ha manifestado que esta tarde á las cinco se celebraría Consejo de ministros en la Presidencia, donde se estudiaría el levantamiento de la supresión de garantías.

Dice Maura

El jefe del Gobierno dijo que había despachado con el Rey y que no tenía noticias que comunicar.

El Consejo de hoy—dijo—será largo porque hace tiempo que no nos hemos reunido y en él trataremos de la suspensión de garantías.

Visita al Monarca

Hoy han visitado al Rey los ministros de Instrucción Pública, Fomento y Abastecimientos.

La entrevista ha sido larga dando cuenta Ossorio Gallardo al Rey de su viaje por Andalucía.

Ossorio Gallardo

El ministro de Fomento ha dicho que piensa volver á Andalucía y que respecto á la cuestión agraria es preciso tener un criterio optimista.

Visita á Maura

Los diputados que componen la candidatura ministerial por Madrid, han visitado al Sr. Maura con objeto de saludarle.

Un robo

GUADALAJARA.—A una señora que viajaba en el expreso de Barcelona le robaron 1 800 pesetas en metálico y 3 000 en alhajas.

El ladrón no ha sido hallado.

Teatro-Circo

Anoche con un gran lleno, hizo su debut en este coliseo, la bella canzonetista y bailarina, *Dora la Cordobesita*, la más joven de las artistas españolas.

Una salva de aplausos estruendosos, recibía *Dora la Cordobesita* á la terminación de cada una de sus canciones.

De tipo esbelto y delicado rostro, unido á su mucha gracia y soltura en las tablas, *Dora* es la cancionista predilecta de la gente «bien».

Debutó también el eminente violinista Eduardo Cánepa, primer premio de la «Shola Cantorum» de París.

Dió un concierto, acompañado al piano por D. Aureliano Bermúdez, interpretando con gran facilidad y maestría Aires bohemios, de Sarasate; Serenata, Drella, y una jota de Hierro.

Fué muy aplaudido, teniendo que salir nuevamente á escena interpretando una nueva pieza.

En la pantalla se proyectaron los episodios 6.° y 7.° de *La nueva misión de Judex*.

El sábado, beneficio de *Dora la Cordobesita*, con un variado programa.

También actuará Eduardo Cánepa, y se proyectará la magnífica película de la Casa Tiber de Roma, titulada «El trono y la silla» estrenada recientemente en Madrid.

No hubo *graciosos* en las alturas, debido al celo del inspector de policía Sr. Sánchez.

Noticias general

Interesante

Para informarles de un asunto interesante y de carácter patriótico, se ruega á todos los franceses residentes en la provincia de Ciudad Real, envíen su dirección, en tarjeta postal precisamente al señor D. Felipe Pérez Torrijo, 3, entresuelo derecha, Madrdid.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

SERRIN MUY BARATO

Se vende en la Fábrica de Aserrar maderas de Nuestra Señora del Carmen de esta Capital.

MANZANILLA PASADA

"LA GITANA,"

SANLÚCAR DE BARRAMEDA

SE VENDEN

Una casa situada en la calle de Caldereros, número 1, junto á la Casa Popular.

Otra casa en la Plazuela de San Francisco, núm. 14 dup.º

Una tienda en la Plaza de la Constitución, núm. 50.

Darán razón en la calle de Morería, núm. 13 principal.

EL PUEBLO MANCHEGO ... en Madrid en el Kiosco de El Debate, calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

SE VENDEN

cordetas de esparto machacado y crudo, palas de roble y horcas, todo muy barato, en la Plaza de la Constitución, número 45, casa de la Viuda de Pedro Montoro.

COMPRIMIDOS HUIDOBRO

A BASE DE

Kola--Coca--Estricnina--Fósforo

Restablece el vigor de los que padecen de postración ó debilidad en cualquiera de sus formas.

Fortifica y vigoriza á aquellos cuya constitución se ha debilitado por el trabajo intelectual excesivo, las penas, los excesos y la vejez.—Cura la debilidad física y nerviosa, la pérdida de memoria, etc., etc. Ejerce acción directa sobre los centros nerviosos, comunica nueva vitalidad y restablece el vigor mental y físico.

PRECIO 3'50 CAJA

Farmacia del Sr. Lamano

calle del Mercado.

LABORATORIO HUIDOBRO

Cardenal Cisneros, 62—MADRID

Nietos de P. Martín Moreno

BANQUEROS

Representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos. Delegados del Monopolio de Cerillas

DESCUENTOS Y PRESTAMOS

Negociaciones de letras y giros sobre todas las plazas de España y del Extranjero.—Operaciones de Bolsa: Compra y venta de valores.

Se abona á los imponentes de Cuentas corrientes con interés,

A la vista, el 2 por 100 anual.

A 3 meses, el 2 y ½ por 100 anual.

A 6 meses, el 3 por 100 anual.

A 1 año, el 4 por 100 anual.

Cartas de Crédito sobre todas las plazas importantes de España y el Extranjero.

CAJA DE AHORROS

A los imponentes en esta Caja de Ahorros, se les abonará el 4 por 100 anual; admitiéndose imposiciones desde una á cinco mil pesetas.

Esta casa se encarga de toda clase de comisiones y operaciones bancarias, en condiciones muy ventajosas y económicas para su clientela.

Casa fundada el año 1840

Unión Vínico-Alcoholera S. A.

EXPORTACION DE VINOS Y ALCOHOLES

Capital Social: 600.000 Pesetas

ALMACENES: Alhóndiga Municipal OFICINAS: Ronda, núm. 14, 1.º

APARTADO DE CORREOS, núm. 309

BILBAO

Esta Sociedad acepta ofertas y muestras de Vinos y Alcoholes

PASTILLAS PURGANTES

YER

SON LAS MEJORES DEL MUNDO

para la limpieza y desinfección del aparato GASTRO-INTESTINAL. Su uso le evitará toda clase de epidemias.

Constituyen el mejor purgante para NIÑOS, ADULTOS y ANCIANOS

Caja con dos pastillas, sólo cuesta 30 céntimos.

CON LAS DOS PASTILLAS PUEDEN PURGARSE CUATRO NIÑOS Ó DOS PERSONAS MAYORES

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Oficina jurídico-administrativa

Director Don Francisco Herencia, *Abogado*

Mercado Nuevo, 8

Especialidad para los asuntos civiles y contencioso-administrativos.—Gestión de toda clase de negocios en las oficinas del Estado, Centros oficiales, Juzgados, Tribunales, Delegación de Capellanías y Curia eclesiástica.—Instrucción de expedientes administrativos y contencioso-administrativos.—Representaciones y comisiones de Ayuntamientos, comerciales é industriales.

COMPRO TARTAROS Y HECES DE VINOS

DIRIGIR MUESTRAS A M. RODRIGUEZ,

Diputación n.º 36 bajo.—Barcelona.

Sun Insurance Office

Compañía inglesa de Seguros contra incendios, fundada el año 1710.

La Compañía exclusivamente de Incendios más antigua del mundo

Su capital es de £ 2.400.000 ó sean Pesetas 60.000.000

Sus premios en 1917, deducidos reaseguros, pasaron de £ 1.696.246 ó sean Pesetas 42.406.150.

Sus fondos exceden de £ 3.357.100 ó sean Pesetas 83.427.500

Los intereses de estos fondos ascienden anualmente á £ 69.735 ó sean Pesetas 1.743.375.

Esta Compañía no liga á los asegurados por determinado número de años.

Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.

Seguros de cosechas para la próxima campaña.

Delegado Provincial

DON JUAN MEGIA Y RUBIO

Trinidad, n.º 9 VALDEPEÑAS (Ciudad-Real)

Autorizado por la Comisaría de Seguros, con fecha 7 de Enero de 1919.

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros ... Española ...

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO, *Pesetas, 5.000.000*

«LA ESTRELLA» tiene constituído el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Inscripta ... por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 191...

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 ✦✦✦✦✦ CIUDAD-REAL

Las mejores ... | Vides Americanas | De selección garantizada

INJERTOS ✦ BARBADOS ✦ ESTACAS ✦ ESTAQUILLAS

165 hectáreas de viveros y plantaciones

SITUADAS EN LAS FINCAS SIGUIENTES

La Sota de Vallformosa, 102 hectáreas.—*La Sort*, 32 hectáreas.—*Casa-Mila*, 5 hectáreas.—*Muscatoira*, 7 hectáreas.—*Viure* (Ampurdán), 10 hectáreas.—*Otras pequeñas*, 6 hectáreas.

Cultivos mejor organizados — Más importantes de Europa

CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS

JAIME SABATÉ.—VILLAFRANCA DEL PANADÉS

Director-Propietario. (Provincia de Barcelona)

Producción mínima anual.	
	3.000.000 de INJERTOS bien soldados y arraigados.
	3.000.000 » BARBADOS con magníficos brotes.
	8.000.000 » ESTACAS INJERTABLES.
	11.000.000 » ESTAQUILLAS DE VIVERO.

Todas las variedades más selectas y más recomendadas

Exportación á todas las regiones vitícolas del mundo

Garnacha-Tempranillo-Morastel-Mazuela-Alicante-Prieto-Picudo-Graciano-Tinto fino de Castilla-Viura-Xarello-Calagraño-Jaén-Verdejo-Albillo-Palomino-Valenci y Moscatel.

Sobre 1202-LOT, 3309-ARAMON uno, ARAMON nueve, 83-5-41 B.-420 A y 157-11

Todos los propietarios más expertos y entendidos de la nación entera, todos los viticultores que se ... en nuevas plantaciones saben á donde van, dirigen sus encargos de vides á esta Casa.

Pídanse precios indicando las cantidades y variedades que se deseen adquirir

Roturaciones en tierras á gran profundidad con maquinaria á vapor, propiedad de esta Casa

ROTURACIONES Y PLANTACIONES A FORFAIT (DESTAJO)

Capital invertido en viveros y plantaciones Pesetas 600.000

Casa visitada por S. M. el Rey Don Alfonso XIII

Proveedor efectivo del patrimonio de la Real Casa

Diríjase toda la correspondencia: JAIME SABATÉ VILLAFRANCA del PANADÉS

TELÉFONO INTERURBANO N.º 1 (Provincia de Barcelona)

AGENCIA DE TRANSPORTES

DE LEOVIGILDO ALCAZAR

Plaza del Pilar, n.º 5

Mudanzas, transportes de mercancías de y al ferrocarril, liquidación de talones, facturaciones, etc., etc.

Se reciben los encargos en la dirección y en la fonda de la Estación.

MEDICACIÓN ANTIPALÚDICA

Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo

Quinarfer

A los PALÚDICOS que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando QUINARFER

De venta en todas las farmacias

EL UNGÜENTO

ALMANSA

es el remedio mejor para curar los granos, grietas, heridas, llagas, quemaduras, reumatismo, tumores, úlceras, uñeros, bubones y diviesos.

USO FACILÍSIMO

Eficaz absoluto—Nunca cierra en falso.

DOS PESETAS CAJA

DEPÓSITO

Farmacia de Don Rafael Lamano

CIUDAD-REAL

Biblioteca Reconquista

PRIMER VOLUMEN

Vidas Humildes, por Luis León

1'95 PESETAS.

PAPEL CARBON

azul, violeta y negro, á 17 pesetas las 100 hojas.

En paquetes de 25 hojas á 4'75 céntimos. Se venden en la Imprenta de «El Progreso Manchego», Libertad ... Ciudad Real.

DIEZ CUPONES

como el presente, dan derecho á una AMPLIACION FOTOGRAFICA

REGALO DE

El Pueblo Manchego

Maquinaria Agrícola 'Collado,

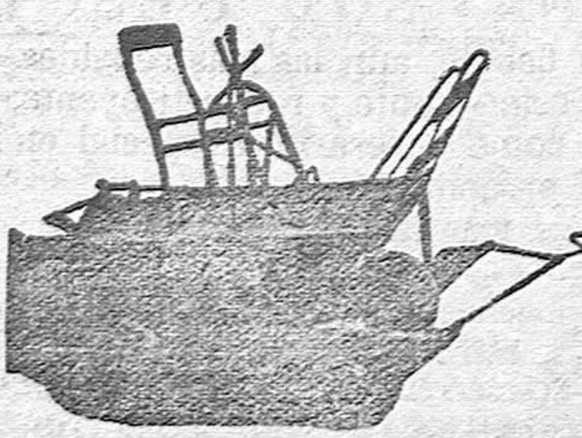
Grandes Talleres y Almacén — Segadoras, Aventadoras,

Barrio de San Antón — ALBACETE — Atadoras y Agavilladoras

Labradores: Otra vez podéis comprar el legítimo Trillo Collado, último modelo tipo 1919. El preferido por todos los agricultores, porque trilla el 50 por 100 más que cualquier otro trillo de Discos, suaviza la paja y no arrolla la mies. Se puede trillar con él por la mañana, aunque haya relente.

Se manda á prueba á todo labrador que lo solicite.

Legítimos arados, solo de acero, de vertedera fija y giratoria, garantizados.



Hilo superior Sisal para Segadoras.

Maquinaria vinícola de todas clases para Bodegas.

Reparación de toda clase de maquinaria agrícola é industrial.

Soldadura autógena

Y CORTE DE METALES AL OXÍGENO

Todos los trillos que otra casa vendió con mi nombre el 1917 y 1918, se reformarán al nuevo tipo 1919.

No equivocarse, labradores, BARRIO DE SAN ANTÓN

ALBACETE

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles

34, Mayor, 34

MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

ANIS BALMASEDA-Malagón

Reuma, Neurastenia, Cálculos, Catarros, Cura de aire y reposo.

TERMAS PALLARES. ALHAMA DE ARAGON

CINCO MODERNOS Y CONFORTABLES HOTELES-BALNEARIOS

Gran CASINO-TEATRO

Informes en MADRID

BOLSA, número, 2

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

CAPITAL 5 MILLONES DE PESETAS

La Casa más importante de España en el ramo de construcción de

MAQUINARIA AGRICOLA

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA DE LA

Casa **MASSEY-HARRIS** *de Londres y del tractor* **TITAN**

Arados de todas clases, cultivadores, gradas canadienses y de Ziz-Zaz, desterronadoras de estrellas, molinos trituradores, segadoras, trillos, aventadoras, moto-bombas, bombas de trasiego, etc., etc.. hilo sisal legítimo para atadoras.

ESCRIBIR SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

SUCURSALES

PARA LA VENTA EN ESPAÑA

VALLADOLID	(Alfonso XIII, núm. 11.)
BURGOS	(Casa Blanca.)
PALENCIA	(Casado Alisal, 17.)
VILLADA	(Plaza Mayor.)
LEON	(P. Isla, letra Z.)
SALAMANCA	(Avenida Canals.)
MÉRIDA	(Cardero, 5.)
HUESCA	(Calle Zaragoza.)
CÓRDOBA	(Gran Capitán, 22.)
ALBACETE	(Alfonso XII, núm. 6)
MURCIA	(Frenería, 3.)
MADRID	(Príncipe, 18 y 20.)
TALAVERA	(Padilla, 5.)
ZARAGOZA	(Plaza del Pilar, 29 y 30.)
LÉRIDA	(Rambla Fernando, 29.)
PAMPLONA	(San Ignacio, 4.)
LOGROÑO	(Vara de Rey, 13.)
MIRANDA	(Carretas, 3.)
BRIVIESCA	(Medina, 31.)
OVIEDO	(Fray Ceferino, 8.)
LUGO	(Reina, 21.)
PONTEVEDRA	(Carcia Camba, 5.)

Ajuria y Aranzabal *(S. A.)* **en CIUDAD-REAL, Calatrava, número 5.**

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

[illegible]

¡DIGESTION!

Por graves, antiguas y rebeldes que sean vuestras afecciones del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

desaparecerán para siempre usando los

"Comprimidos ESCOBAR LÓPEZ,,

(Pídase en Farmacias y Centros de Específicos) Núm. 5

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

GARANTÍAS

INCENDIOS - VIDA

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios

Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes.

CÉSAR PADRÓS CALVO

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias de!

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrane, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

LA PREVISION AGRÍCOLA, S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas :-: Capital desembolsado, 100.000 pesetas

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco.

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-23. Madrid.

Consejeros delegados:

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perteguer, Cardenal González, 4. Sevilla.

Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá, 83. Madrid.

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Mandulev, Bailén, 100. Barcelona.

Ciudad Real y Albacete: D. Nicolás Alderete, Alcázar de S. Juan.

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20. Badajoz.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

José Luque Nestal

TALLERES Y OFICINAS:

COLEGIATA 5.-MADRID

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

Enrique Pérez, CABALLEROS 4

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales durante entregas de 5 pesetas al mes durante 10 años para caso de vida, y en el fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos é beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquéllos en vida.

Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, á los suscriptores que tengan pagadas ocho anualidades completas.

Dirección general, Alcalá, 38, Madrid.

Director provincial: D. Tomás Fernández-Infantes.

Agente en la capital y cobrador del distrito, D. Ismael López, Procurador de los Tribunales, Toledo, 48, principal.

Se desean Agentes productores de reconocida honradez, en los pueblos donde no los haya.

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

2.000.000 de datos—5,500 páginas—2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas. Indice Geográfico de España. Sección de Balnearios. Sección de Reclame etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.

Consejo de Ciento, 240—BARCELONA

Teléfono A. 3.508—Telegramas: ANUARIOS.

Venta en Ciudad Real—Librería de CARLOS PEREZ—Ciudad Real.

Almacenes de hierro, ferretería y cemento

DE

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, 38-MADRID

: : Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros. : :

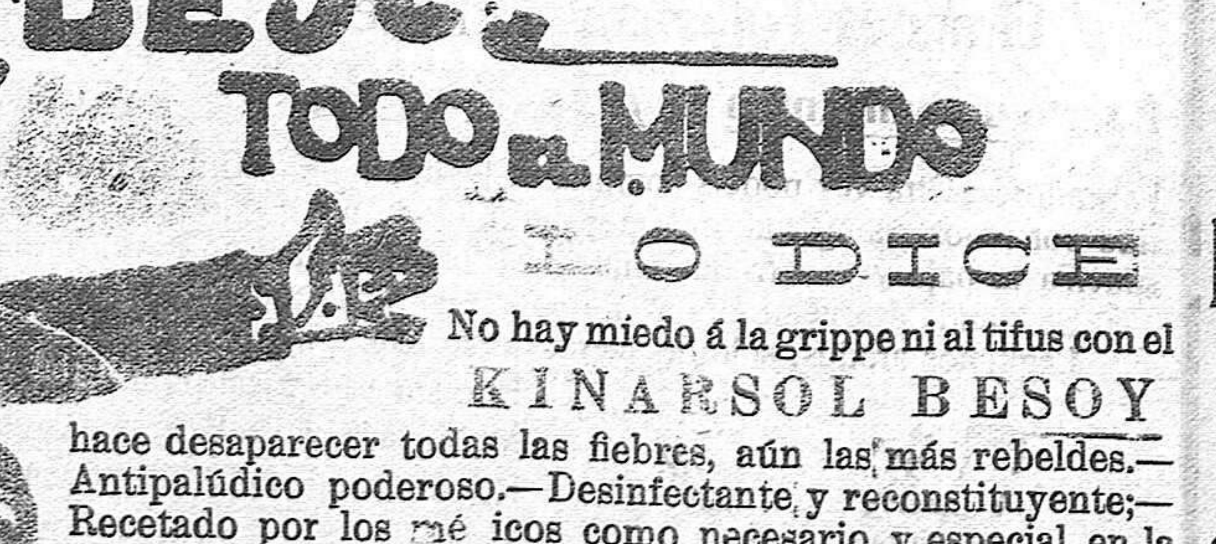
ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicítense precios. Exportación á provincias.

CEMENTOS

de varias marcas, siempre en existencia.



No hay miedo á la grippe ni al tifus con el

KINARSOL BESOY

hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes.—Antipalúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente;—Recetado por los mé icos como necesario y especial en la a tual epidemia.

EXÍJALO US — NADA MÁS EFICAZ

SELLO BESOY instantán o, en cisimente en cinco minutos el dolor de cabeza, los especiales de las señoras umáticos y todos los nerviosos. INOFENSIVO EN ABSOLUTO.—NO CONTIENE NARCÓTICOS.—PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA.—EXIJA USTED EL LEGÍTIMO *SELLO BESOY.*

SOLO CUESTA 0'30.—NADA MAS EFICAZ

No hay tos por rebelde que sea que resista al tratamiento con el

EUPEPTOL BESOY

Favorece la espectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer toda molestia. Sin calmante alguno. Práctico, sencillo, cómodo.—TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas, 0'50.

INDISPENSABLE EN LA ACTUAL EPIDEMIA

No hay miedo ni á la grippe ni al tifus con el

PURGANTE BESOY

Desinfectante poderoso.—Suave, eficaz, rápido, inofensivo.—Solo cuesta 30 céntimos. No hay ninguno que le iguale.—No hay otro que le supere.—Preferido por todas las madres. —Reclamado por todos los niños.—Inconmovible reputación.

LO DICE TODO EL MUNDO

Se vende

UNA

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

con todos sus accesorios necesarios para la misma, seminueva.

Para verla y tratar

Antonio Fabra

Villamayor de Calatrava



LA URBANA

Compañía de Seguros contra incendios

Domicilio Social, París, Rue le Peletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito). .	5.000.000 de francos
Capital desembolsado.	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía.	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Crego ✦ **Mejora, 8** — CIUDAD REAL —

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 1- Octubre 1911